

ACCIONES PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA EN CAAMAÑO Y LAS VIUDAS

Presentación

Las acciones que se exponen en el presente documento están dirigidas a dar respuesta a la problemática social detectada en el trabajo de investigación sobre «**Convivencia y Urbanismo en Caamaño y Las Viudas**». Las conclusiones de este estudio han sido obtenidas a través del análisis de la realidad social de esa zona del barrio de Las Delicias, mediante las opiniones expresadas por los vecinos.

La opinión generalizada es que una intervención limitada al ámbito urbanístico, aun siendo necesaria, solo serviría para reproducir la situación actualmente existente.

Las 68 acciones que se relacionan recogen problemas y necesidades a las que es necesario dar respuesta, teniendo una doble finalidad: por un lado, animar a la participación ciudadana; en segundo lugar, apelar a los grupos políticos que gobiernen el Ayuntamiento de Valladolid y la Junta de Castilla y León para que se comprometan en la aportación de soluciones a la situación de vulnerabilidad social de la Zona Caamaño y Las Viudas, de modo que se evite la progresiva degradación de esta y, en consecuencia, la exclusión social de las familias que la habitan y la transmisión generacional que se está produciendo.

Para lograr los objetivos que se plantean, es necesario aprovechar la oportunidad que supone que estén ubicados en Delicias determinados centros como la Escuela Oficial de Idiomas o el «Centro Integrado de Formación Profesional Juan de Herrera». Las instalaciones y programas que realizan estos y otros centros públicos tienen que ser un recurso que contribuya a favorecer las oportunidades de la población más vulnerable.

Insistimos en la necesidad de dar oportunidad a ensayar otro tipo de actuaciones que no perpetúen la pobreza en determinadas comunidades, transmitiéndose esta entre generaciones. Esto puede ser motivo de análisis profundos, pero también de cambios valientes que rompan con las dinámicas actuales. En principio, nos parece necesario aportar, por parte de las instituciones, más recursos humanos que hagan posible el desarrollo de programas sociales que vayan más allá del asistencialismo.

Las acciones que se relacionan están dirigidas de forma específica a la zona de Caamaño y Las Viudas, pero la participación y el desarrollo de las mismas estarían abiertos al conjunto del barrio de las Delicias.

Las propuestas se agrupan a partir de las cuatro áreas en las que se estructuró el trabajo de investigación «Convivencia y Urbanismo en

Caamaño y Las Viudas»: **Segregación Residencial, Interculturalidad (las representaciones de los otros), Capital Social y Ciudadanía e Instituciones (participación).**

a) Segregación residencial

1. Objetivo: Dar solución a los problemas actualmente existentes en las viviendas y facilitar el acceso a la vivienda a las familias que lo necesitan

Acciones	Qué esperamos de las instituciones
Mejorar las condiciones de habitabilidad de las actuales viviendas.	Intervención urbanística para mejorar las condiciones de habitabilidad del conjunto de las viviendas de Aramburu y Las Viudas. Incorporando la figura del Agente intercultural Profesional.
	Facilitar la instalación de ascensores y ejecutar mejoras de los aislamientos de las viviendas de toda la zona Caamaño y Las Viudas. Se contaría con la intervención de un mediador, que facilitaría el acceso a las ayudas existentes o de nueva creación y ayudaría a la gestión de los procesos.
Resolver el hacinamiento existente en las actuales viviendas.	Incrementar el parque público de viviendas en el conjunto de la ciudad para realojar a las familias que se encuentran en situación de hacinamiento y que así lo soliciten. Recuperando la construcción de vivienda social si fuera necesario.
Evitar que las viviendas propiedad de los bancos sean ocupadas ilegalmente.	Que elaboren un censo de viviendas que están ocupadas ilegalmente y exijan a las entidades financieras propietarias de las mismas que tomen las medidas oportunas para evitar su ocupación ilegal.

Facilitar el acceso a una vivienda a las familias y personas que las necesitan	Que realicen un análisis en profundidad, con la participación de las entidades y personas expertas, sobre las acciones que hay que desarrollar para dar respuesta a las dificultades que impiden acceder a una vivienda a determinados colectivos sociales.
Garantizar la inserción social y la convivencia entre las familias en situación de vulnerabilidad que se realojan en el barrio y las familias que ya residen en la comunidad vecinal donde se les ubica. Evitando la acumulación de éstas, para garantizar su inclusión.	Seguimiento personalizado de las familias realojadas a través de los planes municipales de vivienda.
Lograr que todos los edificios tengan comunidades vecinales.	Intervención comunitaria para lograr que todo el vecindario de cada portal asuma su responsabilidad como parte integrante de la comunidad de propietarios/as.
Crear comunidades vecinales formadas por varios portales, cuya finalidad será la intervención conjunta para dar solución a los problemas comunes de estas.	Intervención comunitaria dirigida a favorecer la constitución de comunidades de varios portales.

2. Objetivo: Convertir los espacios públicos en espacios de convivencia

Acciones	Qué esperamos de las instituciones
Atajar el problema de los espacios restringidos, especialmente en la Zona de Aramburu y Las Viudas.	Intervenciones urbanísticas que faciliten la apertura de los espacios interiores de la Zona de Las Viudas, creando un eje peatonal entre el Parque de la Paz y el centro Segundo Montes, que se prolongue por el Paseo Juan Carlos I hasta el Parque de Canterac.
	Intervención urbanística para facilitar el tránsito peatonal entre la Avenida de Segovia y el paseo Juan Carlos I por el interior del Grupo Aramburu. Creando un eje transversal que dé continuidad a la calle Hornija, a través de la plaza junto al Centro S. Segundo Montes.

Hacer las aceras más seguras y transitables de manera inclusiva.	Que se realice una intervención global dirigida a incrementar las dimensiones y tránsito de las aceras.
Mejorar las condiciones de movilidad por el barrio, incrementando la seguridad	Mejorar la iluminación de la zona (Arca Real, Caamaño, Hornija, etc.). Dar continuidad a la Calle Cartagena hasta la Calle Arca Real.
Hacer accesible e inclusiva toda la zona.	Realizar un estudio sobre la Situación de accesibilidad de la zona, que determine qué actuaciones deberían acometerse, como por ejemplo: crear nuevas plazas de aparcamiento para personas con discapacidad.

b) Interculturalidad

3. Objetivo: Fomentar la convivencia entre las comunidades del barrio para tratar de contrarrestar los discursos contruidos sobre los «otros» y la nostalgia negativa, así como el recelo entre comunidades y generaciones

Acciones	Qué esperamos de las instituciones
Celebrar anualmente un Festival de las diferentes culturas que convivimos en el barrio: música, gastronomía, etc. Cuya finalidad debe ser que cada comunidad presente su riqueza cultural al resto del vecindario del barrio.	Que faciliten el acceso a los espacios públicos. Que faciliten los medios materiales e infraestructuras (megafonía, conexión eléctrica, etc.). Que faciliten los medios humanos.

<p>Incorporar a los diversos colectivos en las festividades comunes que se desarrollan en el barrio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Carnaval (en la calle y en el centro cívico). -Fiestas del barrio (colaborando con la asociación de vecinos). 	<p>Que colaboren en el desarrollo de estas actividades para lograr la máxima participación de todo el vecindario, como medio de favorecer la convivencia.</p>
<p>Poner en marcha en las Delicias las actuaciones previstas de forma genérica en el Plan de Convivencia ciudadana intercultural (2019-2023),</p>	<p>Que en el Plan de Acción 2019 del Plan de Convivencia Ciudadana Intercultural se desarrollen acciones específicas en el barrio Delicias y de forma concreta en Caamaño-Las Viudas</p>
<p>Formar en interculturalidad y diversidad</p>	<p>Que desarrollen un plan de formación dirigido a formar a: Profesionales de la administración autonómica y municipal, policía nacional, profesorado colegios, Iglesia, medidores/as, medios de comunicación, asociaciones, AMPAS, vecinos, jóvenes,</p>
<p>Aplicar las recomendaciones del observatorio de los Derechos Humanos del Ayuntamiento</p>	<p>Que se el Observatorio de los Derechos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid emita una resolución sobre el grado de aplicación de las recomendaciones en la zona de Caamaño-Las Viudas</p>

<p>Creación de «La Casa de las Culturas», centro de interculturalidad para toda la ciudad ubicado en el barrio de Delicias, donde se realicen actividades interculturales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Música y bailes del mundo (de las diferentes comunidades). 2. Alternativas de ocio: cocina, arte, música... para la interculturalidad a partir de los grupos que ya existen en el barrio (grupos de folklore, de música, etc.). 3. Visibilizar los relatos o narrativas de los migrantes a través de dinámicas y metodologías participativas; tanto desde la relación temporal entre generaciones, como los paralelismos entre las migraciones de distintos colectivos. 4. Talleres de cine que muestren esas realidades. 5. Calendarios conjuntos para saber las principales fechas de las culturas que hay en el barrio. Publicitado en los parques, calles, soportes <i>ad hoc</i>, Centro Cívico, la web, centros de estudios... 6. «Mapas de origen»: que cada persona o grupo aporte fotografías de su lugar de origen (calle, pueblo, barrio, país, continente...) para colocarlas en el mapa y celebrar la diversidad. 	<p>Destinar para la creación de la «Casa de las Culturas» el edificio del antiguo cuartel de Caballería. A corto plazo se pondría en funcionamiento en otro espacio, en espera de poder disponer del espacio del cuartel.</p> <p>Facilitar que el protagonismo de las actividades corresponda a las personas de las diferentes culturas, facilitando los medios humanos y materiales para que puedan realizarse.</p>
---	--

Las actividades que se desarrollen en «La Casa de las Culturas» tendrán su réplica posteriormente en los ámbitos educativos, espacios de ocio (parques de la Paz y Canterac), Centro Cívico y Centros de Personas Mayores.	Facilitar los medios humanos y materiales para su desarrollo.
Favorecer la actuación de grupos musicales pertenecientes a otros países.	Que se incluya a grupos musicales de diversas culturas en las fiestas del barrio.
Utilizar las instalaciones de la Escuela Oficial de Idiomas para el desarrollo de un «Banco de Babel Delicias», a través de la realización de Talleres sobre los diversos idiomas del nuevo vecindario de las Delicias.	<p>Que desde la Escuela Oficial de Idiomas se facilite el desarrollo del «Banco de Babel Delicias».</p> <p>Que faciliten la conexión entre la Escuela de Idiomas y las entidades socioculturales que ofrecen clases de alfabetización y de español en el barrio.</p> <p>Incluir entre los idiomas que se enseñan en la EOI alguno de los idiomas del nuevo vecindario de Delicias, por ejemplo el árabe.</p>

c) Capital Social

4. Objetivo: Lograr la inserción laboral de las personas jóvenes y adultas en situación de desempleo

Acciones	Qué esperamos de las instituciones
Facilitar que las personas perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía no resulten perjudicadas por acceder a un trabajo precario. La actual regulación origina que si aceptas un trabajo precario cuando se retorna a la Renta, existe un retraso de meses para volver a percibirla.	Resolver las carencias observadas en la Renta Garantizada de Ciudadanía

<p>Orientar a la juventud y personas adultas hacia las opciones de inserción laboral que existen.</p>	<p>Que desde el Servicio de Orientación y Ayuda Laboral (SOAL) se localice a la juventud que ni trabaja ni estudia para poder ofrecerle las opciones formativas existentes, así como se le oriente sobre las ofertas de empleo existentes.</p> <p>Fomentar la Formación Dual (línea de empleo) desde el SOAL.</p> <p>Para desarrollar esta tarea es necesario que exista este servicio dedicado de forma exclusiva al barrio de las Delicias.</p>
<p>Desarrollar programas de inserción laboral dirigidos a personas perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía que carezcan de la formación adecuada y así lo soliciten, revisando los contenidos de los programas que se desarrollan, puesto que los programas de inserción actuales no están logrando el objetivo de que se incorporen al mercado laboral. Por el contrario, están contribuyendo a cronificar su situación.</p>	<p>Que desarrollen los programas de formación para la inserción laboral más adecuados a las características de la juventud y personas adultas desempleadas del barrio.</p> <p>Aprovechar para ello las instalaciones del «Centro Integrado de Formación Profesional Juan de Herrera».</p> <p>Realizar cursos de garantía social en el barrio.</p> <p>Que se planten contraprestaciones por ser perceptores de la Renta, que motiven la corresponsabilidad social, como por ejemplo que participen en las AMPAS.</p>
<p>Superar las dificultades para acceder a los cursos de formación para el empleo porque todos son convocados en las mismas fechas.</p>	<p>Organizar la realización de los cursos de formación profesional de forma que se desarrollen durante todo el año.</p>
<p>Modificar el sistema por el que se envía a los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía a los cursos de formación, pues no se tiene en cuenta que cuales serían los más adecuados a las características de cada persona</p>	<p>Se facilite una orientación y tutorización personalizada a cada persona perceptora de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que permita mejorar su empleabilidad. Esto sería extensible a todas las personas desempleadas, aun cuando no puedan ser perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía.</p>

<p>Con el fin de garantizar los mejores resultados en los cursos de formación profesional, es necesario que desde los responsables de las políticas de empleo se realicen una tutorización personalizada de las personas en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Que se dote de tutores que analicen el perfil de la persona desempleada y el curso o actividad más adecuada a desarrollar. Realizando un seguimiento durante todo el proceso.</p>
<p>Creación de una Escuela Taller dirigida a la formación de profesiones que estén relacionadas con el mantenimiento y conservación de las viviendas y el espacio público: albañilería, fontanería, electricidad, etc.</p>	<p>Gestionen y financien la creación de la Escuela Taller.</p>
<p>Desarrollar acciones que contribuyan a la autoinserción laboral.</p>	<p>Asesorar y acompañar a las personas que quieran crear una cooperativa, instalarse como autónomas u otro tipo de iniciativa empresarial.</p>
<p>Desarrollar de cursos de Garantía Juvenil de diferentes oficios para la juventud del barrio.</p>	<p>Facilitar la realización de los cursos en las instalaciones del «Centro Integrado de Formación Profesional Juan de Herrera».</p> <p>Potenciar centros que oferten Certificados de Profesionalidad en el barrio.</p> <p>Facilitar el desarrollo en el barrio de los cursos ofertados por la Cámara de Comercio dentro del programa de Garantía Juvenil.</p> <p>Que las prácticas de los cursos se desarrollen en el barrio. Por ejemplo: jardinería, albañilería, etc.</p>
<p>Creación de la escuela de segunda oportunidad</p>	<p>Desarrollar una respuesta educativa para jóvenes de 15 a 29 años, sin empleo y sin la escolarización terminada, que se fundamente en itinerarios flexibles e individualizados.</p>

5. Objetivo: Acabar con la transmisión generacional de la pobreza. Esto requiere una intervención a largo plazo, por lo que es necesario mantener los programas de forma continuada e indefinida

Acciones	Qué esperamos de las instituciones
Intervenir con la población en situación de vulnerabilidad.	<p>Que aporte profesionales de los servicios sociales con estabilidad en el empleo, a fin de que se garantice la continuidad en las intervenciones. Que tengan un conocimiento del barrio.</p> <p>Que doten del personal necesario para desarrollar la intervención comunitaria, adaptando sus horarios de trabajo a las necesidades de la intervención (tarde-noche y fines de semana).</p>
Desarrollar un programa de intervención sociocomunitaria dirigido a la adolescencia y juventud de entre 14 y 30 años y que pueda llegar a todas las personas de estas edades.	
Desarrollar un programa de intervención integral con las familias que se encuentran en situación de riesgo social.	
No reducir la atención social a la prestación de ayudas asistenciales. Impulsando de forma decidida la intervención comunitaria.	<p>Ampliar los recursos humanos públicos, con al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un puesto de Animación Comunitaria, uno de Animación Sociocultural y uno de Educación de calle en cada CEAS. □ Que se cubran las vacantes que se produzcan en los CEAS y los Equipos de Intervención Familiar, de forma urgente. □ Incorporación de puestos de mediación intercultural de acuerdo con las necesidades de la población del barrio.
Hacer parte activa a los diferentes colectivos de los programas dirigidos a ellos.	Articular mecanismos de colaboración con las entidades representativas de las diferentes minorías étnicas y culturales.
Desarrollar procesos de regularización para que las personas sin papeles puedan acreditar la situación de arraigo.	Facilitar la realización de cursos de formación reglada y no reglada para personas en situación administrativa irregular.

Propiciar la inclusión del alumnado de secundaria con problemas de idioma en las aulas.	Reposición de las aulas de inmersión lingüística en Secundaria. Vinculación de entidades de educación no formal a las mismas.
---	--

6. Objetivo: Lograr que todas las personas menores en situación de vulnerabilidad social titulen en educación primaria y secundaria

Acciones	Qué esperamos de las instituciones
Evitar la existencia de centros escolares en los que existe una presencia muy mayoritaria de alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales. Esta tendencia se ha incrementado desde la creación del Distrito Único	Aplicar la Resolución de 17 de febrero de 2016, del Procurador del Común, relativo a la concentración de alumnado de etnia gitana. Eliminar el Distrito Único
Conseguir que el alumnado en situación de vulnerabilidad social, que en algunos centros ha sido incorporado a aulas paralelas a las ordinarias, se reincorporen a estas últimas.	Que realicen un seguimiento exhaustivo del proceso educativo del alumnado que se encuentra segregado de las aulas ordinarias, para conocer los avances que se producen con el objetivo de conseguir su normalización e inclusión en las aulas ordinarias. Incorporación de profesorado auxiliar dentro del aula ordinaria.
Desarrollar una intervención socioeducativa con los menores en situación de vulnerabilidad que no se limite a las 5 horas que pasan en los centros educativos	Desarrollar un programa con los menores en situación de vulnerabilidad que abarque tanto el tiempo que pasa en el centro educativo, con el resto de la jornada, para lo cual es necesario complementar y coordinar los programas de educación reglada y educación no formal, así como la intervención social en el ámbito familiar.

<p>Desarrollar las actuaciones necesarias para erradicar el absentismo escolar en los centros escolares de Delicias.</p>	<p>Erradicación del absentismo.</p> <p>Coordinación entre las administraciones educativas y las de los servicios sociales.</p> <p>Implementar el plan 20/30 en los centros educativos.</p> <p>Introducción de educación no formal en los centros educativos.</p> <p>Que se realicen intervenciones educativas necesarias con las familias para facilitar la asistencia a los centros educativos de los y las menores y erradicar el absentismo.</p>
<p>Conseguir que todo el alumnado de educación primaria de los centros con altos porcentajes de minorías étnicas y culturales titule y se incorpore a la enseñanza secundaria.</p>	<p>Desarrollar medidas concretas de apoyo a estos centros, tanto a través de materiales, como con el incremento del número de profesionales y el desarrollo de actividades extraescolares.</p>
<p>Actuar para eliminar el absentismo los centros de educación secundaria, que es superior a los centros de primaria.</p>	<p>Se articulen medios para lograr una mayor identificación del profesorado de secundaria y los alumnos de estos centros.</p>
<p>Facilitar una atención personalizada al alumnado que abandona los estudios al cumplir los 16 años, sin haber titulado y sin ningún tipo de expectativa laboral.</p>	<p>Se facilite una tutorización que facilite la incorporación al mercado laboral a los alumnos que abandonan los estudios a los 16 años sin titular.</p>
<p>Coordinar la educación reglada y la «educación no formal».</p>	<p>La coordinación entre ambos ámbitos de educación, apoyando a las entidades que desarrollan la «educación no formal» y facilitando su relación con la educación formal.</p>
<p>Formación de padres y madres</p>	<p>Creación de talleres de parentalidad positiva.</p>

7. Objetivo: Facilitar el desarrollo de actividades por adolescentes y jóvenes, fomentando la participación en la vida del barrio

Acciones	Qué esperamos de las instituciones
<p>Favorecer el ejercicio de las actividades deportivas por parte de la juventud de manera libre y gratuita: partidillos de fútbol, baloncesto, balonmano, <i>parkour</i>, etc.</p>	<p>Facilitar el libre acceso a los patios de los centros de estudios públicos para que la juventud pueda realizar actividades deportivas.</p> <p>Establecer precios reducidos para menores de 18 años que utilicen los polideportivos u otras instalaciones deportivas cerradas.</p> <p>Creación de nuevas infraestructuras para la práctica del deporte: pistas deportivas de libre acceso, instalaciones deportivas (barras, calistenia...) en los parques.</p>
<p>Favorecer la realización de actividades lúdicas por la juventud: videojuegos, juegos de mesa, etc.</p>	<p>Equipamientos y espacios públicos abiertos en Delicias para el ocio nocturno alternativo los fines de semana y en verano.</p> <p>Creación de centro de videojuegos</p>
<p>Recuperar y potenciar «Emplazados» en las plazas y parques del barrio.</p> <p>Conciertos periódicos de grupos juveniles en el Parque de la Paz.</p>	<p>Establecer convenios de colaboración con los colectivos y entidades socioculturales (circo, baile, música, teatro...) que se ubican en el barrio para que ejecuten actividades gratuitas de ocio nocturno alternativo en el barrio con cargo al erario público.</p>
<p>Favorecer la realización de actividades lúdicas por la juventud: videojuegos, juegos de mesa, etc.</p>	<p>Equipamientos y espacios públicos abiertos en Delicias para el ocio nocturno alternativo los fines de semana y en verano.</p> <p>Creación de un Centro de videojuegos.</p>
<p>Sensibilizar a la juventud sobre las actividades relacionadas con la naturaleza.</p>	<p>Apoyar a las asociaciones cuyas actividades están dirigidas a la conservación de la naturaleza y el medio ambiente.</p>

<p>Fomentar la formación de clubs para el desarrollo de las distintas actividades deportivas.</p>	<p>Que preste apoyo a los clubs que surgen de la juventud.</p> <p>Garantizar el acceso a las pistas deportivas de todas las personas, sea cual sea su nivel socio-económico y de manera autogestionada.</p>
<p>Impulsar los espacios de encuentro, los huertos escolares, las plataformas creativas (literarias, rap-trap, musicales, teatro, etc.). El ejemplo positivo de este tipo de acciones es la orquesta «In Crescendo».</p>	<p>Favorecer y apoyar la realización de estas actividades.</p>
<p>Incrementar los espacios del utilización del Centro Cívico</p>	<p>Reforma y rehabilitación del piso inferior (sótano)</p>

8. Objetivo: Fortalecer los vínculos entre las personas del vecindario, la cohesión social y la identidad en el barrio.

Acciones	Qué esperamos de las instituciones
<p>Creación de «bancos de tiempo» para compartir habilidades, capacidades y recursos a través del trueque y la prestación de servicios bajo las premisas de la reciprocidad y la ayuda mutua (reparaciones y conservación en el interior de la vivienda, escuelas infantiles autogestionadas por padres y madres, etc.).</p>	<p>Facilitar y apoyar con recursos públicos a los vecinos/as en la creación de los bancos de tiempo.</p>

Creación de huertos urbanos comunitarios para fomentar el encuentro, la colaboración y la transición alimentaria en la ciudad de Valladolid.	Proporcionar espacios públicos para la creación de huertos comunitarios en el barrio.
Realización de Jornadas de juegos, encuentros lúdico-festivos.	Facilitar y apoyar con recursos públicos los encuentros lúdico-festivos.
Marcha festiva ciclo-turística por el barrio.	Facilitar y apoyar con recursos públicos la realización de la marcha festiva.
Creación de la ruta de la memoria industrial del barrio y de otros elementos arquitectónicos (cuarteles).	Contratar guías provenientes de los cursos de formación profesional para la realización de las rutas.
Fomentar el interés por el asociacionismo	Desarrollar talleres para poner en valor la importancia de la participación colectiva.
Fomentar el asociacionismo.	Apoyar la creación de asociaciones, facilitando la gestión.
Evitar la presencia de muebles u otros enseres en la calle.	Cuando la calle se ocupe con enseres por que no tienen espacio en el propio domicilio, debe arbitrase un guardamuebles.
Aumentar la rentabilidad social del Centro Cívico	Ampliar los recursos humanos públicos, con al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Dos puestos de conserje • Un administrativo • Un animador sociocultural • Tres monitores Tiempo Libre • Cubriéndose las bajas, cuando se produzcan

d) Ciudadanía e Instituciones (participación)

9. Objetivo: Fomentar la capacidad de interlocución desde el tejido asociativo que dé respuesta a las preocupaciones de la ciudadanía

Acciones	Qué esperamos de las instituciones
Fomentar la interacción de las familias en las asociaciones y los centros.	Facilitar la utilización de las infraestructuras existentes: parques, Segundo Montes, Centro Cívico, Casa de la Juventud, Centros de Personas Mayores...

10. Objetivo: Reconocer y visibilizar la diversidad de las personas y colectivos del barrio

Acciones	Qué esperamos de las instituciones
Atención a la diversidad de género: a través de la celebración de encuentros, espacios de auto-ayuda, espacios mixtos y no mixtos y talleres culturales. Grupos interculturales de mujeres de las diferentes culturas que convivimos en el barrio.	Apoyar procesos que lideren las entidades que trabajan en el barrio en este ámbito (CEAS Argales y CEAS Canterac, Cáritas, Santo Toribio, PROCOMAR, Centro Cívico Delicias, AMPAS, Federación de Asociaciones Gitanas, Asociación de Promoción Gitana, Educación de Adultos, MdM, entre otras).
Atención a la diversidad LGTBI+. Encuentros festivos e informativos en el barrio de entidades y personas pertenecientes a estos colectivos.	Campañas de visibilización y reconocimiento que fomenten el respeto. Facilitación de espacios y recursos públicos.
Romper estereotipos, declarando a Delicias: «Barrio acogedor».	Apoyar esta iniciativa.

11. Objetivo: Mejorar la eficacia en el desarrollo de las actividades, a través de la coordinación

Acciones	Qué esperamos de las instituciones
<p>Constitución de grupos de trabajo formados por los técnicos del Ayuntamiento y de las diversas entidades que desarrollan programas de intervención comunitaria.</p> <p>Estos grupos de trabajo tendrán una duración y composición flexible en función de los temas y las actividades que desarrollen.</p> <p>Los grupos de trabajo tendrían los siguientes fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Conocer y evitar duplicidades en las intervenciones que desarrolla cada entidad. □ Coordinar la educación no formal con la educación reglada. □ Planificar la intervención social de forma global para intentar llegar con sus programas a todos los menores. □ Planificar la intervención sociocomunitaria de forma que se garantice la convivencia intercultural. □ Coordinar la intervención con todos los miembros de la familia, cuando sea necesario. □ Coordinar los programas de participación dirigidos al conjunto de la población (menores, adultos,...) como los dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad. 	<p>Participen en los grupos de trabajo, para garantizar sus resultados.</p> <p>Que faciliten los datos estadísticos sobre las ayudas y otras características de la zona de Caamaño y las Viudas, y del conjunto del Barrio de las Delicias.</p> <p>En cuanto a las actuaciones del Ayuntamiento, sugerimos que los programas dirigidos a menores, adolescentes y jóvenes se realicen de un modo coordinado y no desde tres áreas distintas; esto último origina una pérdida de la perspectiva de la intervención global, necesaria en este momento.</p>

Comisión de seguimiento de los compromisos adquiridos por las instituciones:

Se formará una comisión constituida por representantes de las administraciones (Ayuntamiento de Valladolid y de la Junta de Castilla y León) y de las personas que determine la RED Delicias.

La comisión se reunirá semestralmente y analizará el desarrollo de la acciones para fomentar la convivencia en Caamaño - Las Viudas.

Valladolid, mayo de 2019

